



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Sesión nº 62

Fecha: 22 de Junio de 2016.

Hora: 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas , Edificio B3)

Siendo las 10:00 horas del día 9 de Junio de 2016, y en segunda convocatoria, se celebró sesión Ordinaria de la Comisión del Trabajo Fin de Grado, en la Sala de Juntas del edificio B3 presidida por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales y actuando como Secretario Luis Ruiz Valenzuela, de acuerdo al siguiente orden del día:

Puntos del orden del día:

- 1.- Resolución de incidencias y reclamaciones surgidas como consecuencia de la Evaluación de los TFG correspondientes a la convocatoria ordinaria II.
- 2.- Asignación si procede de las matrículas de honor de acuerdo a las propuestas de los diferentes tribunales de la convocatoria ordinaria II.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

Asistentes:

Fermín Aranda Haro (Decano)

Luis Ruiz Valenzuela (Secretario de la Comisión)

María Dolores López de la Torre (Vicedecana Grado de Química)

María del Rosario Lucas López (Vicedecana grado de Biología)

Son convocados a participar en esta sesión, en virtud del artículo 13.7 del Reglamento de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Ciencias Experimentales, los presidentes electos de los Tribunales del Trabajo Fin de Grado que actuaron en la convocatoria ordinaria II de TFG:

Hitmake Abriouel Hayani

María Ángeles Peinado Herreros

José Juan Gaforio Martínez

Francisco José Esteban Ruiz

Juan Jiménez Millán

Fernando Márquez López

Magdalena Martínez Cañamero

Excusan su ausencia:

Joaquín María Muñoz-Cobo Rosales



Desarrollo de la sesión

PUNTO 1. Resolución de incidencias y reclamaciones surgidas como consecuencia de la Evaluación de los TFG correspondientes a la convocatoria ordinaria II.

1.- La comisión atiende una reclamación interpuesta por el alumno Fabio Adolfo Bustos Patón del grado de Química, donde se solicita una revisión de la nota dada por el Tribunal 1 a fin de entender la puntuación de cada aspecto. Oído al presidente del mencionado tribunal la comisión resuelve contestar la demanda del alumno en los mismos términos que con anterioridad el presidente ya había aclarado al alumno (anexo adjunto):

“la calificación final que aparece en el acta no solo recoge aspectos relativos a la defensa pública del trabajo (exposición de la memoria, calidad de la presentación, uso del lenguaje, defensa del trabajo), sino también la Evaluación de la Memoria (antecedentes y objetivos, material bibliográfico, discusión, conclusiones y bibliografía), Así como la Evaluación de los aspectos formales (presentación, y organización, redacción y ortografía, bibliografía). Todo ello, unido a la calificación del tutor es lo que da lugar a la calificación final, que es la que aparece en acta.”

2.- Juan Jimenez Millán observa y manifiesta que existe cierta dificultad para valorar TFG que no son del tipo experimental con la rúbrica aportada, por ejemplo los de carácter bibliográfico. María de los Ángeles Peinado Herreros realiza la misma observación.

PUNTO 2. Asignación si procede de las matrículas de honor de acuerdo a las propuestas de los diferentes tribunales de la convocatoria ordinaria II.

En este punto se establece un intenso debate acerca de los criterios a seguir para otorgar la Matrícula de Honor a un TFG ya que se ha dado la circunstancia que alumnos propuestos para la concesión de Matrícula de Honor por alguno de los tribunales presentan una calificación final más baja que otros alumnos evaluados por diferente tribunal pero que no están propuestos para Matrícula de Honor.

En este sentido existen discrepancias manifiestas entre los presidentes de tribunales, Juan Jimenez Millán, José Juan Gaforio Martínez proponen que se mantengan las propuestas realizadas por cada uno de ellos con independencia que existan alumnos con calificaciones más elevadas en otros tribunales, dado que no sería apropiado conceder matrícula de Honor a una persona que no ha sido propuesta para ello por su correspondiente tribunal evaluador. Por el contrario Francisco José Esteban Ruiz considera injusto que se le conceda la matrícula de Honor a un alumno con menor calificación que otros.

En cualquier caso el sr. Decano de la Facultad recuerda a los presidentes de tribunal que la decisión última sobre la concesión de Matrículas de Honor, tal y como se recoge en el reglamento, atañe a la Comisión de Trabajos Fin de Grado oídas las presidencias de los tribunales.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

La Comisión acuerda que las Matrículas de Honor sean otorgadas entre el alumnado propuesto. En función de ello se acuerda conceder las siguientes Matrículas de Honor:

Grado de Biología

Guardiola Bonilla, María de los Ángeles
Moral Ortiz, Victoria Alba
Pérez Camacho, Inmaculada

Grado de Ciencias Ambientales

Sánchez Escabias, Verónica

Grado de Química

Navarrete Segado, Pedro Jesus

PUNTO3. Ruegos y Preguntas.

1.- María de los Ángeles Peinado Herreros hace una reflexión sobre la poca objetividad que tienen en general los informes emitidos por los tutores de los TFG a juzgar por la disparidad entre la calificación dada por ellos y la evaluada por el tribunal. Propone que la primera no se refleje en el acta de sesión publicada a los alumnos.

2.- José Juan Gaforio Martínez y Magdalena Martínez Cañamero proponen como medida para evitar la posible heterogeneidad entre las evaluaciones de los diferentes tribunales que actúan en una convocatoria que sea un solo tribunal el que evalúe toda la convocatoria de TFG de un grado completo. El Sr. Decano de la Facultad les señala múltiples inconvenientes a la propuesta, como puede ser la disponibilidad de tiempo o la poca representatividad en un solo tribunal de las distintas áreas de conocimiento que tiene la Facultad.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias Experimentales

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:45 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario y con el visto bueno del Presidente de la Comisión del Trabajo Fin de Grado, doy fe.

Jaén a 22 de junio de 2016

Fermín Aranda Haro
Presidente de la Comisión del TFG

Luis Ruiz Valenzuela
Secretario de la Comisión del TFG